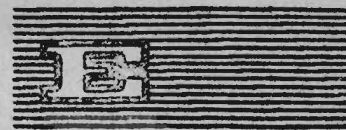


NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



**[REDACTED]**  
E/CN.12/CCE/366/Add.2  
Febrero de 1973

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO

LOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES OCURRIDOS EN DICIEMBRE DE 1972  
Y ENERO DE 1973 EN EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO



## 1. Introducción

En el documento Situación y problemas del Mercado Común Centroamericano (E/CN.12/CCE/366) se analizan los avances y las crisis que han caracterizado al proceso de integración económica centroamericana, principalmente durante los últimos dos años. Como complemento de ese análisis se reseñan a continuación los hechos ocurridos en diciembre de 1972 y enero de 1973, de trascendencia especial porque afectan a la marcha del programa integracionista en su futuro más inmediato: el terremoto ocurrido en la ciudad de Managua y el inicio de las conversaciones multilaterales sobre la reestructuración del Mercado Común Centroamericano.

## 2. El terremoto de Nicaragua

Según estimaciones preliminares, el valor de reposición del capital fijo, las existencias, y otras pérdidas ocasionadas por el terremoto se estimó inicialmente en unos 772 millones de dólares,<sup>1/</sup> monto que excluía la evaluación de los costos que había de implicar la reorganización institucional y administrativa del país. Cálculos posteriores efectuados por el Gobierno de Nicaragua, hacen ascender la suma necesaria para la reconstrucción de los daños a unos 1 000 millones de dólares (discurso pronunciado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua en la séptima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL, celebrada en Nueva York, del 16 al 18 de enero de 1973).

Las proporciones del desastre natural fueron considerables al haber afectado al centro vital del país; Managua representaba, en efecto, el principal foco generador de impulsos dinámicos de Nicaragua; concentraba parte considerable de la población (40 por ciento) y en esa ciudad se encontraban los mayores núcleos del comercio, la industria y los servicios financieros, aparte de ser la sede del Gobierno Central y de los

<sup>1/</sup> Véase Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense (E/CN.12/AC.64/2/Rev.1) (enero de 1973).



organismos autónomos más importantes. El valor agregado en la capital, en 1972, constituía alrededor del 40 por ciento del producto interno bruto total; representaba el 60 por ciento tanto de la producción manufacturera como de la actividad comercial del país, e implicaba una generación de servicios todavía mayor. De la magnitud de las pérdidas da idea el hecho de que resultara dañada una zona de 27 km<sup>2</sup>, casi la mitad de la cual quedó devastada por completo, quedaran sin albergue unas 300 000 personas, y sin empleo el 45 por ciento de la población económicamente activa de la ciudad.

El desastre de Managua, aparte de los gravísimos daños que ha causado a Nicaragua, ha repercutido en los demás países centroamericanos y, muy especialmente, en las relaciones económicas del Mercado Común. Por una parte, la oferta industrial de Nicaragua experimentará las restricciones derivadas de los daños sufridos en las grandes y medianas empresas industriales localizadas en Managua y de la pérdida del 95 por ciento de la pequeña industria y la artesanía. A lo anterior habrían de sumarse las repercusiones de la sequía ocurrida en 1972 sobre las exportaciones de productos tradicionales que se harán al resto del mundo durante 1973.

Por otra parte, tras la primera fase de reorganización del sector comercial, cabe prever una gran activación de las importaciones para satisfacer las necesidades de consumo de la población y de reconstrucción del aparato productivo interno. Habrán de producirse así variaciones importantes en la estructura y en el origen de las importaciones y, consecuentemente --dada la reducción previsible de la capacidad para importar--, desajustes financieros y de balanza de pagos, agravados también por una reducción considerable de la captación fiscal.

El Gobierno de Nicaragua, además de tener que seguir haciendo frente a los graves problemas económicos y sociales derivados de la destrucción de la capital de su país, así como de parte importante de su capacidad productiva y de sus servicios financieros, administrativos, asistenciales y educativos, tendrá que planear y ejecutar las tareas de rehabilitación y de reconstrucción material de Managua y de su estructura económica. Para todo ello necesita el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional.

La tragedia de Managua, lógicamente, ha venido a modificar las tareas y objetivos que se habían impuesto los gobiernos para reestructurar la integración económica regional, con el objeto de resolver o atenuar los problemas y las dificultades planteados en el Mercado Común Centroamericano. Será necesario precisar, de un lado, la forma en que habrán de mantenerse las relaciones económicas de Nicaragua con el resto de los países centroamericanos y, de otro, las implicaciones que tiene la nueva situación creada en dicho país para el diseño de una estrategia regional de desarrollo durante el decenio de los setenta y la consiguiente reestructuración de la integración económica centroamericana. Probablemente también será indispensable modificar los programas de trabajo de los diversos organismos regionales, principalmente del BCIE, el ICAITI y la SIECA, para atender a la nueva situación creada.

### 3. Reestructuración de la integración económica

En diciembre de 1972, antes de que se produjese el terremoto que vino a alterar tan profundamente la situación de Nicaragua, había tenido lugar una reunión conjunta de los Ministros de Economía y de Hacienda con los Presidentes de los Bancos Centrales de Centroamérica,<sup>2/</sup> con la que se iniciaba una rueda de negociaciones destinadas a normar el funcionamiento del Mercado Común y a reestructurar el programa de la integración regional. En aquella reunión, cada gobierno expuso su posición y expectativas en materia integracionista con respecto a la propuesta de estrategia de desarrollo integrado presentada por la SIECA,<sup>3/</sup> llegándose entonces al acuerdo de que los foros de estudio y decisión encargados del perfeccionamiento y la reestructuración serían un

<sup>2/</sup> Véase SIECA, Acta de la Primera Reunión sobre el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano (diciembre de 1972).

<sup>3/</sup> Véase SIECA, El desarrollo integrado en Centroamérica en la presente década: Bases y propuestas para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común Centroamericano (octubre de 1972).

Comité de Alto Nivel, formado por representantes directamente designados para ese efecto por cada gobierno, y por una Reunión Tripartita (Ministros de Economía, Ministros de Hacienda y Presidentes de los Bancos Centrales).

Las funciones del Comité de Alto Nivel habrían de ser, en esencia, el examen exhaustivo de los planteamientos de reestructuración. En coordinación con la SIECA, se establecería el programa de trabajo y el correspondiente calendario de actividades, tomando en cuenta para ello las prioridades ya señaladas en la reunión y relacionadas sobre todo con la necesidad de formular y coordinar políticas referidas a los sectores industrial y agrícola, al funcionamiento del libre comercio, y a los aspectos fiscales. Para cada caso específico se incluiría el examen de los requerimientos de orden institucional que permitiesen llevarlo a la práctica.

Por su parte, a la Reunión Tripartita se remitirían fundamentalmente, para su resolución, los asuntos que elevase a su conocimiento el Comité de Alto Nivel. Existía el propósito de que en sus reuniones participasen los ministros y funcionarios bajo cuya competencia estuviesen los asuntos a examinar, aparte de los Ministros de Relaciones Exteriores, cuando el caso lo requiriera.

Quedaron establecidos, de esa manera, mecanismos gubernamentales de discusión y negociación que han constituido un importante paso para la solución sustantiva y de largo plazo de los problemas del programa regional de cooperación económica.